

## MINUTA DE COMUNICACIÓN

-----El Concejo Deliberante de la Capital solicita al Ministro de Salud Pública Dr. Juan Carlos Vergara, que evalúe la factibilidad de poner a disposición de la población de la provincia (mayores de 4 años), en forma gratuita y voluntaria la VACUNA CONTRA EL VIRUS DEL DENGUE (DENV). -----

-----Que, nuestra provincia, al igual que varias provincias del país, se encuentran atravesando la peor crisis de Dengue de las últimas décadas.-----

-----Que, los salarios por debajo de la línea de pobreza que tienen la mayoría de los riojanos, sumado a la crisis económica, convierten el acceso a esta vacuna en un privilegio que unos pocos que pueden costearla.-----

-----Que, es función del Ministerio a su cargo velar por la Salud Pública de todos los riojanos, sobre todo los más humildes de nuestra provincia. Es por ello que recomiendo la incorporación de la Vacuna contra el Dengue, dentro del calendario de vacunación gratuita que dispone y distribuye el Ministerio de Salud Pública de la provincia de La Rioja -----

Dada en la Sala de Sesiones del Recinto Deliberativo “Presbítero Pedro Ignacio de Castro Barros” de la Función Legislativa de la Provincia de La Rioja, a los trece días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por la concejal Luciana de León.

**Ref.: Expte 14669-C-24**

**Lic. Carlos Alberto Gaitán**  
**Secretario Deliberativo**

**Mónica Díaz D’Albano**  
**Vice Intendente Municipal**